

EXPTE.N° 0067-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo, que mediante el área correspondiente envíe una dotación de personal a fin de verificar la existencia y peligrosidad del mencionado pozo.-

ARTICULO 2º) Enviar a este Cuerpo un informe sobre los trabajos realizados en calle 13 de Diciembre entre Martín Fierro y el Gaucho.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 25 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0027/98